

HECHO ESENCIAL

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de abril 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial – Celebración y
Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de
Asset Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 ambas de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*”), lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la “*Ley*”), con fecha 30 de abril de 2020, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Se acordó distribuir, con cargo a las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2019, el dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$60.378.339 y un dividendo adicional de \$135.217.464, los cuales se pagarán en dinero, en los plazos que establece la Ley.
3. Se acordó designar a Mazars Auditores Consultores SpA. como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

4. Se aprobó mantener para el ejercicio 2020 la estructura actual de remuneraciones de los directores.
5. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2019, no hubo gastos del Directorio.
6. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2019, la Sociedad no celebró operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.
7. Se acordó que las publicaciones legales de la Sociedad se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador”.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Felipe Swett Lira
Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores